

ACTA DE CONSTATAcion requerida por la "COMISION ADMINISTRADORA del FONDO

ESPECIAL DE SALTO GRANDE". ESCRITURA NUMERO CIENTO UNO - En la Escuela de

Educación Agrotécnica n° 150 "El Limonar" – Colonia Argentina – Dpto. Federación,

Provincia de Entre Ríos, a los **cuatro** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL**

VEINTICINCO siendo las **DOCE HORAS**, en la Escuela de Educación Agrotécnica n°

150 "El Limonar" – Colonia Argentina – Dpto. Federación, Provincia de Entre Ríos. Quien

suscribe Christian Giacobone, Escribano autorizante, titular de este Registro notarial número

dieciséis del dpto. de Concordia en mérito al requerimiento efectuado por el señor Carlos

Jaime CECCO, Documento Nacional de Identidad N° 5.825.663, nacido el 7 de enero del año

1.943, casado en segundas nupcias con María Dolores Carballo Tajés, domiciliado legamente

en calle San Juan número 2097 de esta ciudad, argentino nativo, mayor de edad, quien lo

hace en su carácter de presidente de la "COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO

ESPECIAL DE SALTO GRANDE", CUIT 33-68878328-9 en mérito al Decreto del Poder

Ejecutivo Provincial número 228 de fecha 20 de diciembre del año 2.023, obrante al folio 536

del protocolo del año 2024 al que me remito-, realizo ACTA NOTARIAL de CONSTACION de

aperturas de sobres que efectuará la COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL

de SALTO GRANDE referente al Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PRIVADA N°**

09/2025: **OBRA: SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL – RUTA PROVINCIAL N°**

44 - ACCESO A LA CIUDAD DE FEDERACION – DPTO. FEDERACION – ER-

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE N° 3208703

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA

Y CUATRO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y DOS con 63/100 – (\$152.034.692,63). Se

encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., el Sr. Carlos Jaime

CECCO, Presidente del Directorio de la Comisión Administradora, el Sr. Rafael Damián

HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, el Jefe del Dpto. Control de Obras, Ing. Darío Burna y el Coord. Gral. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura del único sobre presentado: **SOBRE 1:** perteneciente a la **EMPRESA “VAWA SACICI”**, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual , póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153042 , por \$1.523.406,93 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados:

OFERTA N° 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “VAWA SACICI”, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 56/100 (\$ 136.119.804,56)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en pendrive. No siendo para más se da por finalizado el acto.

